



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00095421- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aceptar la renuncia definitiva de la Sra. María Cristina ROCHA (Leg. 34.381); y,

CONSIDERANDO

Lo manifestado e informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 8 y por la Dirección de Sumarios en el orden 16, lo establecido por la Resolución HCS 167/2006 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 3) y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por María Cristina ROCHA (Leg. 34.381), a partir del 1 de marzo de 2020, a su cargo de Bibliotecaria con 25 (veinticinco) hs. cátedra con carácter de Titular con vencimiento.

ARTÍCULO 2° .- Agradecer a la Sra. Rocha, la importante tarea desarrollada como docente del citado Colegio.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Rocha concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

m